

## JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Laboral de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha dispuesto emplazar a los demandados. Radio 94.5 S.R.L. Norberto César Liendo y Pablo Adolfo Ojeda Sr. DANIEL ALBERTO PERESSOTTI, para que dentro del 3er. día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para mejor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Rosario, 22 de Mayo del 2009. Atento lo petitionado y constancias de autos, precédase - en los términos del art. 45 de la Ley 7.945 - a citar por edictos a Radio 94.5 S.R.L. Norberto César Liendo y a Pablo Adolfo Ojeda a los efectos de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Tales edictos se publicarán por tres días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL, vencido el término para comparecer tres días después de la última publicación. Todo bajo apercibimiento que en caso de incomparendo se designará un defensor ad-hoc en la audiencia o efectivizarse en su oportunidad. Expte. N° 614/05. Autos: "Stangafarro, Silvio L. c/Radio 94.5 S.R.L. y/o Norberto Cesar Liendo y/o Pablo Adolfo Ojeda s/Cobro de Pesos. Dra. Adriana María Mana, Juez (en suplencia); Mariana Corea, secretaria. Rosario, 29 de Julio de 2009. Mariana S. Corea, secretaria.

S/C 74778 Ag. 7 Ag. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Sexta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Gustavo Sgoifo, Secretaría de la Dra. María del Carmen Lobo, hacen saber que en los autos que en los autos caratulados: ALCOBA HERMELINDA c/SEDAN JORGE ALBERTO y Ot. s/Cobro de pesos, Expte. N° 273/04 se ha dispuesto citar y emplazar a los demandados Jorge Alberto Sedan y Susana González, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho en los presentes obrados. En la ciudad de Rosario a los 19 días de Febrero de 2008. María del Carmen Lobo, secretaria. Rosario, 03 de Agosto de 2009. María del Carmen Lobo, secretaria.

S/C 74790 Ag. 7 Ag. 11

---

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia del Tribunal Colegiado Oral de Familia N° 4 de Rosario, Dra. Ana María Carreras de Trujillo, Secretaria del Dr. Gesse se cita a Delia Eva González - D.N.I. N° 14.631.904, a comparecer a estar a derecho por el término de ley dentro de los autos caratulados: VILLA, JOSE L. c/GONZALEZ, DELIA E. s/Divorcio Vincular - art. 214 inc. 2 C. Civil - Expte. Nro. 2175/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por tres veces venciendo el emplazamiento cinco días después de la última publicación. Rosario, 31 de Julio de 2009. Ricardo Antonio Gesse, secretario.

§ 11 74763 Ag. 7 Ag. 11

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dra. Lotti, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/LAVENIA FELIPE y/o quién resulte propietario s/Apremio se notifica al mismo y/o quién resulte propietario del inmueble empadronado en la Sección 16 Manzana 0 Gráfico 121 s/D 61, A. Magaldi 8327, la siguiente Sentencia de remate Nro. 1486/07. Rosario, 13 de Junio de 2007. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: Ordenando mandar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en la Ordenanza 5270/91 y 5271/91. Imponiendo las costas al vencido (art. 251 C.P.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Dra. Lotti, Juez. Dra. Mondelli, Secretaria. Rosario, 11 de Mayo de 2009 - Notifíquese por edictos como se solicita. Dra. Lotti Juez. Dra. Mondelli, Secretaria. Publicación exenta por Art. 51 de la Ley Orgánica de Municipalidades y Art. 182 del Código Fiscal de la Provincia. Rosario, 1 de Junio de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 74794 Ag. 7 Ag. 11

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "ALVAREZ HUGO s/Quiebra - Hoy Quiebra", Expte. N°

1191/08, mediante Resolución N° 1736 de fecha 30/07/09, se ha declarado la quiebra de declarando la quiebra de Hugo Andrés Alvarez, D.N.I. N° 24.252.477, argentino, con domicilio real en calle Izóla N° 375 bis Piso 4to. Dpto. 4 "B" y legal en calle Tucumán 1318 Piso 11 Dpto. "A" ambos de la ciudad de Rosario. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1er. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la interceptación de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el art. 132 de la Ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes, oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 106 ss. y conds de la Ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida que comprenderá sólo los rubros generales y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la Ley 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 05 de Agosto de 2009 a las 10:00 hs. La fecha para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q). 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Insértese y hágase saber. Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q. Rosario. Myrian Huljich, secretaria.

S/C 74789 Ag. 7 Ag. 13

---

Por disposición de la Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados: "CHAPARRO SERGIO DANIEL s/Propia Quiebra", Expte. Nro. 390/05;, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 27/07/09. Por presentado informe y proyecto de distribución final (art. 218 L.C.Q.), póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley. Publíquense edictos, sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. A la solicitud de regulación de honorarios, autos. "Nro. 1765 - Rosario, 30 de Julio de 2009. Y Vistos:... Por tanto, Resuelvo: Regular los honorarios de la C.P.N. Sonia Lucia Díaz en la suma de y al patrocinante de la Sindicatura, Dr. Rubén Medici, la suma de \$ 3.623,20.- Regular los honorarios de la Dra. Andra Ivon Saúro en la suma de \$ 4.025,75.- Cópiese, insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Delia M. Giles (Juez) - Sergio A. González, secretario.

S/C 74764 Ag. 7 Ag. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución N° 2, de Rosario, Dr. Sedita, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CONSORCIO COPROPIETARIOS EDIFICIO TORRE GIRALDA y/o quién resulte propietario s/Apremio", Expte. N° 8659/04, se cita de remate a la demandada y/o quién resulte propietario del inmueble empadronado en la Sección 1 Manzana 101 Gráfico 21 S/D 94, ubicado, Cta. 0154112-09, según el siguiente Decreto: Rosario, 18 de noviembre de 2005. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa. Por iniciada demanda de apremio. Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámite. Trábase la medida cautelar solicitada hasta cubrir la suma de Pesos noventa que se estima provisoriamente para cubrir el capital reclamado mas eventuales intereses y costas. Líbrese el despacho respectivo a sus fines. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficina de Mandamientos y Notificaciones. Dr. Sedita, Juez - Dr. Fertitta, Secretario. Publicación exenta por Art. 51 de la Ley Orgánica de Municipalidades y Art. 182 del Código Fiscal de la Provincia. Rosario, 12 de Mayo de 2009. Carlos Barés, secretario.

S/C 74791 Ag. 7 Ag. 11

---

Por disposición la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dra. Liliana A.

Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "CASTELARI, CARLOS DANTE s/Quiebra Pedida por acreedor"; Expte. N° 1352/08, mediante sentencia N° 2064, de fecha, 31/7/09, se ha declarado la quiebra de Castelari Carlos Dante, titular del D.N.I. N° 22.300.358, con domicilio real en calle Bv. Rondeau N° 2484 de la ciudad de Rosario. Entreguen los terceros y fallida los bienes de esta al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra la nombrada, que se ha dispuesto diferir las fechas hasta las cuales podrán los acreedores presentar las peticiones de verificación y para la presentación de los títulos pertinentes, así como la fecha de presentación del informe individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el síndico (cuyo nombre y domicilio oportunamente se publicarán). Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 74746 Ag. 7 Ag. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Cial. de la Décima Octava Nominación de Rosario, en autos: "CATTANEO ROQUE IGNACIO s/Pedido de quiebra por acreedor - hoy quiebra", Expte. N° 176/09, por Autos N° 1727 - de fecha 30/07/09, se ha resuelto: 1) Fijar hasta el día 14 de Setiembre de 2009 como fecha tope hasta la cual los acreedores, presenten los pedidos de verificación al síndico debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 27 de Octubre de 2009 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 09 de Diciembre de 2009 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Publíquese edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el Boletín Oficial haciendo conocer el nombre y domiciliado del Síndico. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presente autos es el C.P.N. Cintia Majul, con domiciliado en calle Ituzaingó 1934 Of. 3 de esta Ciudad con horarios de atención de Lunes a Viernes de 09 a 12 hs. y de 16 a 19 hs. Myrian Raquel Huljich, secretaria. Rosario. Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q. Myrian R. Huljich, secretario.

S/C 74788 Ag. 7 Ag. 13

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, a cargo de Dr. Marcelo Ramón Bergia, Secretaría de Dra. Patricia N. Glencross, con sede en Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "AGUILAR, JOSÉ MARÍA s/PROPIA QUIEBRA", Expte. N° 1438/05, el síndico Sergio González, ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días a contar desde la última publicación de este edicto. Rosario, 31 de Julio de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 74747 Ag. 7 Ag. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ra. Nom. de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín en autos POET CATERING SA s/Propia Quiebra", Expte. N° 234/08, se hace saber que por auto N° 1630 del 30.6.09, se ha resuelto: Tener por presentado el informe final, se han regulado honorarios a los profesionales actuantes y se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. (Art. 218 L.C.Q.). Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 31 de Julio de 2009.

S/C 74741 Ag. 7 Ag. 10

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación, en los autos: "COCOMET S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 910/09, se ha dispuesto fijar las fechas para verificar ante la sindicatura hasta el día 18.9.09; para la presentación del informe individual el día 4.11.09 y la presentación del informe general el día 18.12.09. La sindicatura es Cont. Liliana Beatriz Romero - Matr. 8066, quién atiende al público en Palestina 1029 de Rosario, Tel. 0341-155197495 en el horario de 8 a 10.30 y de 16.30 a 20 horas de Lunes a Viernes. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 30 de Julio de 2009.

S/C 74740 Ag. 7 Ag. 13

---

El Sr. Juez de Distrito de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: "PRIMO

RAÚL ALFREDO c/VILLORIA AURELIA y/Ots. s/Prescripción Adquisitiva”, Expte. N° 776/07 ha dispuesto. Rosario, 03/07/2009. Cítese emplácese a los herederos de los co-demandados Aurelia Villoría, Julio, Manuel, Enrique Rodolfo, Benjamín, Elisa María Adoración Llana, Araceli Viarengo y Rodolfo Benito Rollón, para comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 03 de Agosto de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 11 74742 Ag. 7 Ag. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civ. y Com. de la 17° Nom. de Rosario, se hace saber que en autos: “FONTANARROSA HÉCTOR c/BERACIERTO JOSÉ LUIS s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 479/09, se ha dispuesto citar al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el “Boletín Oficial” por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de u\$s 2.795, con más el 30% estimado provisoriamente para atender intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese y hágase saber. Rosario, 31 de Julio de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 55 74739 Ag. 7 Ag. 13

---

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de la 12da. Nominación de Rosario, en la causa: “BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/ESPINOZA, DARIO SERGIO s/Demanda Ejecutiva”, Expte. N° 898/08, ha dispuesto citar y emplazar a Dario Sergio Espinoza, (D.N.I. N° 17.094.090, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, y bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 1 de Junio de 2009. Paula Sansó, secretaria.

§ 11 74762 Ag. 7 Ag. 11

---

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 17ma. Nominación de Rosario, en la causa: “BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/MEZZANO, MIGUEL ÁNGEL s/Demanda Ejecutiva”, Expte. N° 1043/08, ha dispuesto citar y emplazar a Miguel Ángel Mezzano, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días y bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 30 de Junio de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 11 74759 Ag. 7 Ag. 11

---

Por disposición del Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita, en los caratulados: “NUEVO BANCO BISEL S.A. c/CACERES FRANCISCA RAMONA s/Demanda Ejecutiva”; Expte. N° 10944/06, se ha ordenado notificar lo siguiente: Rosario, 12/05/2009. Informando verbalmente el Actuario que la parte demandada no compareció a estar a derecho, declárese rebelde. Fdo. Dra. Marianela Godoy (Secretaria) Dr. José Luis Sedita (Juez) Rosario, 30 de Julio de 2009. Carlos Bares, secretario.

§ 11 74774 Ag. 7 Ag. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita, en los caratulados: “NUEVO BANCO BISEL S.A. c/CASTAGNO HORACIO s/Demanda Ejecutiva”, Expte. N° 12771/06, se ha ordenado notificar lo siguiente: Rosario, 18 de Mayo de 2009. Cítese de remata a la demandada por el término y bajo apercibimiento de Ley. Carlos Bares, secretario. Rosario, 30 de Julio de 2009.

§ 11 74772 Ag. 7 Ag. 11

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario,

Dr. Alejandro Pedro Martín, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "POUSA, MARÍA LUISA s/Sucesión testamentaria", Expte. N° 840/09, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de María Luisa Pousa, por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 31 de Julio de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 74842 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MAMERTA GUERRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, todo por estar así dispuesto en autos caratulados: "GUERRA, MAMERTA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 472/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 3 de Agosto de 2009. Sergio A. González, secretario.

§ 15 74825 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ALBERTO LÁZARO BASEZZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, todo por estar así dispuesto en autos caratulados: "BAREZZI, ALBERTO LAZARO s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 465/09). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 24 de Junio de 2009. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 15 74826 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. EMILIA RUIZ DÍAZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, todo por estar así dispuesto en autos caratulados: RUIZ DÍAZ, EMILIA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 757/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 23 de Junio de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 74824 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: VERON, DOMINGO D. s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 685/09, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don Domingo Dante Verón, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 74812 Ag. 7 Ag. 21

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 12da. Nominación, de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Luis Bisolatti (D.N.I. N° 06.038.400), por el término de diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 26 de Mayo de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

§ 15 74804 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, autos caratulados: ALMUA, ASUNCIÓN s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1045/2008, se ha dispuesto llamar a los herederos y/o legatarios y/o acreedores del causante Doña Asunción Almúa y/o Lujana Ascensión Almúaz y/o Lujana Ascensión Almúaz y/o Lujana Ascensión Almúaz y/o Asunción Almua de Bejarano, a los fines de que comparezcan por ante este Juzgado a

hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de Ley. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 74785 Ag. 7 Ag. 21

---

El Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario Dr. Marcelo N. Quiroga, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Carlos Blanco, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Expte. Nº 1155/2008; BLANCO, JUAN CARLOS s/Sucesión. Rosario, 6 de Mayo de 2009. Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 74827 Ag. 7 Ag. 21

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANGÉLICA JULIA ZAMORA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03 de Agosto de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 74743 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 4ta. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos: CICCHIRILLO, PEDRO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 471/09, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don Pedro Cicchirillo, por el término de diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Julio de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 74756 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ARMANDO PEDRO ÁNGEL BOTTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 30 de Julio de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 74767 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARÍA MANCE, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 3 de Agosto de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 74782 Ag. 7 Ag. 21

---

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, llama a los herederos , acreedores y legatarios de FRANCISCO MASINI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el Boletim Oficial. - Rosario, 03/08/09. Fdo. Dra. Mónica Gesualdo, secretaria.

§ 15 74744 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de doña ROSA AÍDA ABATE que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: " ABATE ROSA AÍDA s/SUCESIÓN", Exp. N° 818/09. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Secretario - Dr. Ricardo Lavaca - Rosario, 30.7.09.

§ 15 74738 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSEFA MEGLIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETÍN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. - Rosario, 30 de julio de 2009. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

§ 15 74769 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Carlos Vélez y Victoria Angela Catena, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 3 de Agosto de 2009. - Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

§ 15 74781 Ag. 7 Ag. 21

---

En los autos caratulados: "MASTROGIUSEPPE, MIGUEL ÁNGEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 659/09, que tramita por ante el Juzgado de lera Instancia de Distrito en lo Civii y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Delia Giles, Juez, y del Dr. Sergio González, Secretario, se ha dispuesto dirigir a Usted el presente Oficio a fin de que se sirva publicar edictos a los fines de dar a conocer que: Se encuentra abierto el juicio de declaratoria de herederos del Sr. Miguel Angel Marcelo Mastrogioseppe, y por lo tanto se cita a comparecer a hacer valer sus derechos a todo aquel que asi to considere en los autos precedentemente mencionados. Lo que se publica a sus efectos de 3 de Agosto de 2009. - Dra. Delia Giles, Juez. Dr. Sergio González, Secretario.

§ 15 74755 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distato en lo Civil y Comercial de la 18a Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don LORENZO BAYOD, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados DAYOD, LORENZO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 61/2009. - Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler, Juez; Dra. Myrian R. Huljich, secretaria. 26 de Mayo de 2009.

§ 15 74808 Ag. 7 Ag. 21

---

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 17° Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de Dr. Alejandro Pedro Martín (Juez), Secretaria de Dr. Ricardo J. Lavaca, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de PUÑET CAMELIA, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de ley. Rosario, 3 de Julio de 2009. Autos: PUÑET Camelia s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 750/09. - Ricardo J. Lavaca, Secretario.

§ 15 74737 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los

herederos, acreedores y legatarios de ZARATE, DANIEL RODOLFO para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 3 de agosto 2009. Dra. Paula Sansó, Secretaria.

§ 15 74736 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de DORA LUISA MALDONADO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. - Rosario, 3 de Agosto de 2009. - Myriam R. Huljich, Secretaria.

§ 15 74779 Ag. 7 Ag. 21

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario a cargo del Dr. Alejandro Martín dentro de los autos; "MARIAS CONSTANTINO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS y JUICIO SUCESORIO, Expte. 859/08, hace saber lo siguiente; Rosario 24 de Junio 2008. Por presentado domiciliado y por parte, a mérito del poder especial acompañado. Estando acreditado el fallecimiento de don CONSTANTINO ARIAS con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en forma proscripta por el art. 67 del CPCC de la Ley 11.287. Fdo: Dr. Martín (Juez) Dr. Ricardo Lavaca (Secretario). Rosario, 3 de Julio de 2009.

§ 15 74745 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE ANTONIO CABRAL , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETÍN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. - Rosario, 30 de julio de 2009. Secretaria. - Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

§ 15 74776 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ESTELA TERESA ALMADA y RITO DIONISIO CABALLERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETÍN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 30 de julio de 2009. - Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 74771 Ag. 7 Ag. 21

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados: GIANUCCI, ROSA PINELO s/SUCESIÓN TESTAMENTARIA" (Exp. N° 544/2009), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de ROSA PINELO GIANUCCI, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de

Ley. Firmat, 30 de Julio de 2009. - Dra. Laura Barco, secretaria.

§ 18 74853 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados: "ZONTEPONTE, JOSÉ SEBASTIÁN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 538/2009), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de JOSÉ SEBASTIÁN ZONTEPONTE para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. - Firmat, 30 de Julio de 2009. - Dra. Laura Barco, secretaria.

§ 18 74854 Ag. 7 Ag. 21

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de Don LUIS BELTRÁN FERNÁNDEZ, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. - Casilda, 27 de julio de 2009 - Dra. Celia Carina Gómez, Secretaria Subrogante.

§ 18 74839 Ag. 7 Ag. 21

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana Cuarenta, Secretaria del autorizante, se hace saber que en los caratulados: "GIANCUZZO CARLOS ALBERTO

c/NOBILE JUAN BAUTISTA Y OT. s/USUCAPIÓN" - Expte. N° 1169/08, se ha dictado la siguiente providencia: Cañada de Gómez, 16 de Abril de 2009. Por repuesto sellado fiscal. Proveyendo el escrito cargo N° 9198/08; Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, a mérito del Poder Especial acompañado y que se agrega. Por iniciada la acción que expresa contra JUAN BAUTISTA NOBILE Y/O SUS SUCESORES: JOSÉ AMADEO, NAZARENA DOMINGA, ADELA YOLANDA Y ROSA NOBILE Y ALEGRINI Y/O SUCESORES. DE LOS NOMBRADOS, con domicilio en calle Paraná 961 de la ciudad de Carcarañá, Pcia. de Santa Fe y/o propietario desconocido y/o cualquier otro tercero interesado o que pretendiere derechos sobre el inmueble denunciado. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese las copias. Certifíquense debidamente. Cítese a la parte demandada por edictos que se publicarán durante tres (3) días en el Boletín Oficial para que dentro del término de cinco (5) días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. Agréguese las constancias acompañadas. Cítese a la Municipalidad de Carcarañá y a la Provincia de Santa Fe para que comparezcan si hubiere interés fiscal comprometido. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Firmado: Dra. Adriana Cuarenta, Secretaria Dr. Guillermo Coronel. Cañada de Gómez,

§ 48 74840 Ag. 7 Ag. 11

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ª Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SANCHIS JOSÉ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal - Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, Secretario.

§ 15 74829 Ag. 7 Ag. 21

---

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de la 1° Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña GLADYS LIDIA ZAMORA, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Secretaría. Cañada de Gómez, 31 de Julio de 2009. - Guillermo R. Coronel, Secretario.

§ 15 74828 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2a. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANITA DIAWOL, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. - Cecilia F. Castellán, secretaria.

§ 15 74831 Ag. 1 Ag. 21

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2a. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PABLO JUAREZ, ESTHER ELSA JUAREZ y PABLO ALBERTO JUAREZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. - Cecilia F. Castellán, secretaria.

§ 15 74833 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2a. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARTHA CATALINA SCHALLER, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

§ 15 74834 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2a. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALBINA LAMBERTUCCI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

§ 15 74835 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2a. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALDO

BUSTAMANTE y BLANCA AUGUSTA BOSETTI y/o BLANCA BOSETTI y/o BLANCA BOSETTO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

§ 15 74838 ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2a. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GREGORIO ROGELIO GUIRINI y LUCIA MARTA GONZALEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 74830 Ag. 7 Ag. 21

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: "KIKIANIS MIGUEL s/Concurso Preventivo; Expte. N° 1074/08, se ha resuelto por auto N° 1239, San Lorenzo, 2 de julio de 2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Prorrogar el vencimiento del periodo de exclusividad hasta el 01/09/09 y, fijándose nueva fecha de audiencia informativa para el día 25 de agosto de 2009 a las 10hs., Publíquense los edictos de ley a cargo del concursado. Insértese y hágase saber. San Lorenzo, 30 de julio de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

S/C 74858 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición de el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: "LOPEZ MARIA CELESTE s/Concurso Preventivo; Expte. N° 549/08, se ha resuelto por auto N° 1236, San Lorenzo, 2 de julio de 2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Prorrogar el vencimiento del periodo de exclusividad hasta el 01/09/09 y, fijándose nueva fecha de audiencia informativa para el día 25 de agosto de 2009 a las 10hs., Publíquense los edictos de ley a cargo del concursado. Insértese y hágase saber. San Lorenzo, 30 de julio de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

S/C 74859 Ag. 7 Ag. 13

---

La señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Labora] de la 1ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Gladys López de Pereyra, dentro de los autos caratulados "CALLOSO MARÍA TERESA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte No 515/09); llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARÍA TERESA CALLOSO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales. San Lorenzo, de Junio de 2009. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria).

§ 15 74787 Ag. 7 Ag. 21

---

**VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, Dra. Griselda Ferrari, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ROBERTO VÍCTOR RUSCONI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 8 de Mayo de 2008. - Dora Diez, Secretaria.

§ 15 74846 Ag. 7 Ag. 21

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de Carmen Gutiérrez, y de Luis Gregorio Torre, por diez días para que comparezcan ante este Tribuna, a hacer valer sus Derechos. Autos: GUTIÉRREZ, CARMEN y TORRE LUIS GREGORIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS". (Expediente N° 176/2001). Melincué, 30 de Julio de 2009. Analía Irrazabal, secretaria.

§ 15 74765 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito N° 8, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Angela María Sarachini para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos ANGELA MARÍA S/SUCESIÓN - Expte. N° 729/09 - Melincué, 23 de junio de 2009 - Analía M. Irrazabal, Secretaria.

§ 18 74836 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Señor Juez de la 1ra. Instancia de Distrito N° 8 de Melincué, Dr. Federico Longobardi, en autos caratulados: "MULLER, CARLOS LORENZO s/Sucesión"; Expte. Nro. /2009; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don CARLOS LORENZO MULLER, por (10) días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Juzgado. - Melincué, 4 de Junio de 2009. - Dra. Analía M. Irrazabal (Secretaria).

§ 18 74832 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados: "GALLO ANTONIO VICENTE s/ SUCESION - Expte. Nro. 1013/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ANTONIO VICENTE GALLO para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Federico Longobardi (Juez), Dra. Analía Irrazabal (Secretaria). - Melincué, 3 de agosto de 2009.

§ 18 74850 Ag. 7 Ag. 21

---